



Minuta de la 30a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
25 julio 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRPC
- Metrobús
- Alcaldía Venustiano Carranza

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

Total de Reportes: 108

% cumplimiento: 87.04%

14 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



Fotocívicos: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 53 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2023.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 120 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 1,319 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 26, con 8 Incidentes atendidos; bicideltas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 28 con un aforo aproximado de 1,795 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 13 con un aforo de 115,470 personas. Buenas acciones 285, reguladores de velocidad 125, reversibles 20 dispositivos y protoescolar con 10.



Como hecho relevante, se tiene la remisión al Ministerio Público del C. Raymundo "N" de 39 años de edad por el delito de robo a negocio sin violencia, en las calles de Simón Bolívar esquina con Avenida Madero, en la Colonia Centro.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Fray Servando con 122 infracciones, Izazaga con 118 infracciones, 5 de Febrero con 68, Isabel la Católica con 64, Avenida del Trabajo con 55, Nezahualcóyotl con 48, Jesús María con 46, República de Brasil con 43, Regina con 40, 5 de Mayo con 35, Allende con 26 y Reforma con 24 infracciones. Por tipo de vehículo se tienen las siguientes cifras: vehículo compacto con 718 sanciones, motocicletas con 457, taxis con 74 sanciones, transporte de carga con 64, 05 a microbús y 01 chatarrización. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 530, no portar tarjeta de circulación con 191, acciones de respeto al paso peatonal con 145, sin licencia con 143, circular en carriles de contraflujo con 72, motos sin luces encendidas con 39, circular sin placas o permiso vigente con 32, motociclistas que circulan sin casco con 27, crucero de cortesía con 22, vuelta en U con 19 y sin el cinturón de seguridad con 4. A lo anterior, se tuvieron como garantías 125 placas vehiculares, 50 tarjetas de circulación y 13 licencias.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: sanción y retiro de estacionamiento prohibido en Las Cruces con 01 infracción levantada, sanción por estacionamiento prohibido en Eje Central y San Jerónimo con 14 infracciones, sanción por estacionamiento prohibido en Belisario Domínguez y Eje Central con 05 infracciones, sanción por estacionamiento en zona prohibida en el Callejón de Dolores con 02 infracciones levantadas, sanción a taxis en Empedradillo con 02 infracciones, inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Roldán, Donceles y Santo Tomás con 19 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 09 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en 20 de Noviembre con 06 infracciones, sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 40 infracciones y el retiro de vehículos con venta de frutas en Isabel la Católica y Palma, sin sanciones.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 20 acciones en la calle República de Uruguay, 05 acciones en la calle de Independencia, 17 en Vizcaínas, 07 en Guatemala, 01 en Dolores, 06 en Correo Mayor, 01 en Violeta, 26 en Allende, 01 en Madero y 05 en Cuba; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 21 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 11 en la calle Del Carmen, 04 en la calle Justo Sierra, 05 en República de Argentina y 01 en Moneda. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 457, de las cuales 250 ameritan ingreso al depósito y 207 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Izazaga, Brasil, 5 de Febrero, Jesús María, Regina, Manuel Doblado, Allende y Circunvalación.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 18 sanciones en El Salvador, 01 en Miguel Alemán, 24 en Reforma, 23 en Circunvalación, 01 en Cuamatzin y 03 en República de



Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron 41 sanciones en 5 de Febrero, 33 en Nezahualcóyotl, 33 en Jesús María, 33 en Avenida del Trabajo, Regina con 25, Brasil con 21, 5 de Mayo con 19, Palma con 18, Izazaga, Vizcaínas e Isabel la Católica con 16, Uruguay y Arcos de Belén con 15, Plaza de la Constitución con 13, López con 12, Donceles, Victoria y Margil con 11, y Bolívar, Nicaragua y Corregidora con 10 respectivamente.

SSC-AUXILIAR

Del 18 al 24 de julio del presente año, se tuvieron 35 remisiones al Juzgado Cívico con 35 asegurados. De los cuales se desprenden: 24 por cambio del uso de la vía pública, 09 por comercio informal, 01 por daños y 01 por riña. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 08 remisiones con 09 asegurados, de los que se desprenden: 07 por robo a negocio sin violencia y 01 por abuso sexual.

Como hecho relevante se establece la remisión del C. Cristián "N", de 38 años de edad, por el delito de abuso sexual, con fecha del 21 de julio en José María Pino Suárez esquina Venustiano Carranza, en la Colonia Centro. En lo correspondiente a la estrategia "Blindaje Centro Histórico" para la recuperación de espacios, se tuvieron 326 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, Belisario Domínguez, Eje Central, Pino Suárez y República de Perú, teniendo como resultado 68 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 41 reportes levantados.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 73 potros al Ontario, 04 movilizaciones con un total de afluencia de 2,980 personas y 08 eventos con una afluencia de 49,825 personas.



Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 11 con 14 detenidos, de las cuales se desprenden: 05 por delitos contra la salud, 01 por robo a transeúnte con violencia, 01 por robo de vehículo sin violencia, 01 por daño a propiedad, 01 por robo a negocio sin violencia, 01 por robo a negocio con violencia y 01 por daño a la propiedad doloso. En cuanto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 01 remisión con 01 asegurado, por daños a la propiedad por tránsito vehicular. Como hecho relevante de remisión al Ministerio Público se tiene la presentación de dos personas del sexo masculino por el delito de daños a la propiedad en el Mercado Público “Abelardo Rodríguez”, con fecha del 22 de julio del presente.

Se mantiene el turno de vigilancia y recorridos para inhibir el delito de extorsión en los números 99, 114 y 116 de la calle República de Ecuador. Así como el seguimiento a la estrategia “Sendero Seguro” en colaboración con la UNAM.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 19 remisiones con 19 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 07 por orinar, 06 por ingerir, 05 por hacer mal uso de la vía pública y 01 por fumar marihuana.

Como parte de la estrategia “Espacios Seguros”, se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvo un total de 35 distribuidas de la siguiente manera: 06 en hoteles, 11 en restaurantes y 18 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia “Pasajero Seguro”, se implementaron 116 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil se tuvieron 26 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, 09 tamizajes y 01 traslado a las oficinas del DIF.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 18 al 24 de julio del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 08 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 04 por robo a transeúnte con violencia, 01 por robo a bordo de microbús sin violencia, 01 por robo a casa habitación sin violencia, 01 por robo a repartidor sin violencia y 01 por robo de vehículo sin violencia.



JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 588 remitidos de los cuales se concentran en las siguientes unidades territoriales: CUH-4 con 188, CUH-8 con 399 y VCA-1 con 1. Las principales infracciones fueron: 364 por cambiar el uso del espacio público, 116 por estorbar la vía pública, 34 por ingerir en vía pública, 34 por ingresar a zonas restringidas, 12 por orinar en espacio público, 09 por reñir, 08 por daño o choque, 04 por ley de protección a no fumadores, 04 por vejar, 01 por lesiones y 02 por otras causas.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 119 arrestos, 49 multados, 02 amonestados, 153 libres no responsables, 07 conciliados, 248 destinados a trabajo comunitario y 10 sobreseídos.

SPAQVP

En el período del 16 al 22 de julio de 2023, se realizaron 2,277 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 549 retiros, 146 almacenamientos, 44 alineaciones y 1,538 recorridos.

SGIRYPC

Se atendieron 35 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 05 caídas de árboles y/o ramas, 04 encharcamientos, 03 solicitudes de ambulancia, 03 solicitudes de servicios de alcaldía, 02 accidentes de vehículos particulares, 02 cortocircuito en cableado subterráneo, 02 incendios en comercio, 01 accidente en la línea 7 del Metrobús, 01 accidente en bicicleta o motocicleta, 01 accidente en taxi, 01 caída de barda y/o muro, 01 corto circuito en edificación, 01 flamazo, 01 fuga de gas L.P en instalación, 01 incendio de basura, 01 incendio en edificación privada, 01 incendio en edificación pública, 01 incendio en puesto semifijo, 01 intento de suicidio, 01 inundación pluvial y 01 solicitud de servicios de la DGTO.

METROBÚS

Del periodo del 17 al 23 de julio del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 123 unidades de lunes a sábado y el domingo con 63 unidades.

Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 9.66 y una mínima de 5.63 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 88%.



Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 12.30 km/h como máxima y 6.94 kilómetros por hora como mínima. Teniendo un 111% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 10.80 y la mínima de 7.66 kilómetros por hora. Teniendo un 100% de cumplimiento de la meta.

Lo anterior, ha permitido la reducción en el índice de quejas a través del SUAC y Twitter. Asimismo, se informa sobre la apertura del nuevo tramo que unirá las líneas 2 y 3 del Metrobús, en particular el ramal que hace entronque en la estación Etiopía de la línea 3.

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Se continúan los recorridos de ordenamiento de la vía pública para liberar las calles de Juan Cuamatzin y Avenida Circunvalación. También, se informa sobre la reunión a realizarse entre la dependencia y la Secretaría de Movilidad a efecto de liberar el tramo en donde se abrirá el CETRAM SAN LÁZARO.

ASUNTOS GENERALES

- Se informa a la Mesa sobre los avances tenidos en la Mesa de Plaza Garibaldi, respecto a la revitalización de la misma a través del cambio de piso, la homologación de toldos y enseres, la adecuación de la bahía y la atención puntual al gremio de mariachis.
- Se informa el inicio de la estrategia de la construcción de redes vecinales en materia de Protección Civil, el día de hoy martes 25 de julio, en conjunto con la SGIRPC.
- Se anuncia la instalación, como cada día 25 del mes, del módulo “No estás sola” en las instalaciones de la Autoridad del Centro Histórico para brindar atención y orientación a las mujeres y con ello aportar a garantizar el acceso de las mismas a una vida libre de violencia.
- Se informa sobre la instalación de la Mesa de Trabajo para atender de forma puntual la problemática derivada de la presencia de bodegas y “diablos” en el perímetro A del Centro Histórico. La cual tuvo lugar el pasado jueves 20 de julio en las instalaciones de la Autoridad del Centro Histórico, en la que participaron dependencias como SEDUVI, INVEA, SEMOVI, SPAOVP, Fideicomiso Centro Histórico, SSC-Tránsito, SSC-Preventiva, entre otras.
- Se solicita a la SPAOVP el recorrido correspondiente para regular la presencia de promotores en las afueras de la estación del metro Allende, derivado de una solicitud ciudadana recibida a través de las redes sociales de la Autoridad del Centro Histórico.
- Se solicita a SSC-Tránsito la aplicación del Reglamento de Tránsito en la calle de



Tacuba, en particular a las afueras del “Café Tacuba” con motivo del estacionamiento en zonas prohibidas. Asimismo, se solicita la aplicación de los dispositivos de recuperación de vialidad en Belisario Domínguez, por el uso de las banquetas como estacionamiento.

ASISTENCIA

| Dependencia | Nombre |
|---------------------------------------|---|
| SSC-Tránsito | Jorge González |
| SSC-Auxiliar | Julio Reyes |
| SSC- Preventiva | Israel Silva |
| SSC-Turística | Juan Manuel Suárez |
| Fiscalía General de Justicia | Genaro Rojas |
| Justicia Cívica | Sandra Cardona |
| C5 | Víctor Hugo Lima |
| SPAOPV | Víctor Vargas |
| SGIRyPC | Mariana Mendoza |
| Metrobús | Federico René Ochoa |
| SEDEMA | Elizabeth Cordero |
| Alcaldía Venustiano Carranza | Maximiliano Durán |
| Fideicomiso Centro Histórico | Noé Veloz |
| Secretaría de Gobierno | Óscar Villagordoa |
| CANACO | Félix Fernández |
| Representante de Jefatura de Gobierno | Leticia Herrera |
| Autoridad del Centro Histórico | Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades,
Sector Académico, Social y Económico



Próxima sesión: martes 01 de agosto de 2023.